



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**LA DECONSTRUCCIÓN DEL DELINCUENTE POLÍTICO DURANTE EL
SEGUNDO GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE (2006-2010) EN LOS
PERIÓDICOS EL COLOMBIANO Y EL TIEMPO**

POR:

NILSSON ALEXANDER AGUDELO HINCAPIÉ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
MODALIDAD PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN**

ASESOR:

**LEYDER HUMBERTO PERDOMO RAMÍREZ
ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

2018

La deconstrucción del delincuente político durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe (2006-2010) en los periódicos El Colombiano y El Tiempo

Resumen

Este artículo comprende cómo se deconstruyó el delincuente político en los periódicos El Tiempo y El Colombiano durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe (2006-2010). Al respecto, el trabajo cuestiona los cambios que han emergido en el reconocimiento del delito político en la opinión pública a partir del mandato presidencial señalado. El análisis crítico del discurso es la metodología empleada, a fin de dar cuenta de las narrativas encontradas en la prensa que ayudaron a convertir al delincuente político en un terrorista. El artículo evidencia cómo el uso del discurso del enemigo influenció que los medios para enfrentar la guerra en Colombia fueran militares, lo cual mostró la instrumentalización del reconocimiento del delincuente político como terrorista y la convergencia entre el paradigma de la guerra y la negociación, es decir, entre un contexto bélico impulsado a partir de la lucha contra el terrorismo a través de la política de seguridad democrática y la estrategia de negociación dirigida a dar reconocimiento político al conflicto.

Palabras claves: terrorista, delincuente político, opinión pública, amigo-enemigo.

Abstract:

This article understands how the political delinquent was deconstructed in the newspapers El Tiempo and El Colombiano during the second government of Álvaro Uribe (2006-2010). In this regard, the work questions the changes that have emerged in the recognition of political crime in public opinion from the presidential mandate indicated. The critical analysis of the speech is the methodology used, in order to account for the narratives found in the press that helped turn the political offender into a terrorist. The article shows how the use of enemy discourse influenced the military's means of confronting the war in Colombia, which showed the instrumentalization of the recognition of the political offender as a terrorist and the convergence between the paradigm of war and negotiation, that is, , between a warlike context driven by the fight against terrorism through the democratic security policy and the negotiation strategy aimed at giving political recognition to the conflict.

Keywords: terrorist, politicaldelinquent, publicopinion, friend-enemy.

Introducción

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, en los que resultaron destruidas las Torres Gemelas de Nueva York, los medios de comunicación fueron inundados por imágenes de edificios incendiados, así como testimonios de víctimas sobrevivientes y de familiares de los fallecidos. Se proyectaron también escenas de niños y jóvenes en las escuelas y colegios norteamericanos entonando el himno de Estados Unidos y, como acto seguido, todas las pantallas mostraron al expresidente George Bush responsabilizando de aquellos atentados al grupo Al Qaeda, pronunciando el siguiente mensaje: “Estados Unidos y nuestros amigos y aliados se unen a todos aquellos que quieren la paz y la seguridad en el mundo y estamos juntos para ganar la guerra contra el terrorismo” (Bush, 2001). Así se instauró un llamado a la comunidad internacional a conformar un nuevo bloque político militar que buscaba acabar con el terrorismo.

Partiendo de este momento, distintas producciones académicas hablaron de un cambio de paradigma que priorizó la defensa de la seguridad por encima del diálogo y que se materializó en el discurso y las acciones de los gobiernos de todo el mundo. Colombia y América Latina no fueron la excepción, por lo que encaminaron sus agendas políticas para la seguridad bajo la consigna de la “mano dura” que se proponía detener los “focos de terrorismo” que desestabilizaban los órdenes nacionales.

Ese cambio de paradigma se creó en Colombia en un contexto de fracaso de las negociaciones que desarrolló el expresidente Andrés Pastrana con la guerrilla de las Farc-Ep, generando un desencanto en la población por buscar una salida negociada al conflicto. El uso que hicieron las FARC-EP de los 345 mil metros de territorio despejados por el

Gobierno para entablar el diálogo, sirvió para acrecentar el sentimiento de odio en su contra, siendo señalados de usar el proceso de paz para fortalecerse militar y económicamente. Considerando que en la opinión pública estaba focalizada la idea de emplear una estrategia militar como salida al conflicto armado, el resultado fue que, en febrero de 2002, a escala nacional se diera un cierre en las propuestas de diálogo y a escala mundial se rechazara el proceso de paz y se presentara una solidaridad mundial materializada en estrategias militares y de inteligencia. En ese contexto llegó Álvaro Uribe a la Presidencia de la República en el año 2002, quien con su llegada a la Casa de Nariño instauró la política de “seguridad democrática”, proyecto que logró consolidarse por dos factores: el primero, Pastrana negocia el Plan Colombia; y el segundo, Uribe se fortalece con una fracasada negociación que dejó la modernización de las fuerzas militares y

Apoyado en el fracaso de los diálogos de paz de Andrés Pastrana Arango, posicionó entre la opinión pública la tesis de una imposibilidad de la vía dialogada para obtener la paz, y en los sucesos del 11 de septiembre de 2001 que convirtieron a los antes insurgentes en “terroristas” (Acosta, 2009, p.1).

Ante este panorama, Acosta (2009) identifica en el mandato de Álvaro Uribe Vélez el estado del delito político tomando dos contextos específicos para su comprensión: 1) la posición creciente por parte del gobierno de considerar al combatiente de las guerrillas como un terrorista, desconociendo el carácter político del conflicto armado colombiano y 2) además eliminando “la distinción entre delincuente común y delincuente político”(Acosta, 2009, p.2).

En 2002, el mismo Álvaro Uribe habló sobre el delito político para decir que este debía desaparecer, en razón a un tratamiento igual a todos los actores armados involucrados en la guerra. En sus palabras, señalaba:

El mito del romántico, insubordinado por razones, que sacrifica su posición y su bienestar personal, por conquistar un orden que él concibe justo. La que dio fundamento a la teoría del delito político y su tratamiento bondadoso como hecho punible. ¡Qué diferencia con el terrorismo de hoy: rico por el narcotráfico, millonario por el secuestro, ¡poderoso por la expoliación del pueblo colombiano! (Uribe en Acosta, 2009, p.55).

En este sentido, Álvaro Uribe materializó en Colombia la mirada de Carl Schmitt sobre el enemigo, con el cual no se negocia, sino que se elimina o se somete, en esencia esta distinción parte de la relación amigo – enemigo, que como lo plantea el autor explica el mundo de lo político, entendido como:

Los dos conceptos polares fundamentales, primarios, a los que hay que remontarse en el análisis de lo que constituye lo político. Delimitando el grado de acercamiento o de hostilidad, no al simple ‘adversario’ (adversarius) o ‘rival’ (rivalis), ni al ‘enemigo personal’ (inimicus) sino al ‘enemigo público’ (hostis) (Schmitt, 2013, p.104)

El discurso de la relación amigo-enemigo explica porqué en Colombia se enfrenta el conflicto a través de vías bélicas, es decir, mediante la derrota militar de la contra parte armada, pues, en palabras del expresidente Álvaro Uribe: “la calificación de conflicto armado, en alguna forma, ennoblece la lucha y la legitima. Una democracia que se profundiza no puede legitimar ni darle un tratamiento benevolente ni atenuar la acción de los violentos” (Uribe en Acosta, 2009, p. 62). Por tanto, la figura de Álvaro Uribe en el

escenario político del país es de singular importancia para la configuración de una sociedad de amigos y enemigos, aspectos que son analizados más adelante.

Ante este contexto, surge la pregunta: ¿Cómo se deconstruyó el delincuente político a través de medios de prensa El Tiempo y El Colombiano durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe (2006-2010)? La discusión en torno al delincuente político se ha desarrollado principalmente desde el derecho, dándose cuenta de los cambios normativos y sus consecuencias. Considerando esto, es evidente la falta de pronunciamiento de otras disciplinas como la Ciencia Política, la cual se ha ocupado muy poco de abordar la pregunta sobre la incidencia de la opinión pública en el reconocimiento o no del delito político. La Ciencia Política es pertinente porque brinda un análisis contextualizado y acotado a un gobierno, permite combinar estrategias interdisciplinarias a fin de un estudio más completo, e incorporando elementos subjetivos como las emociones y las pasiones en los discursos de poder.

Por tanto, este trabajo cuestiona los cambios que han emergido en el reconocimiento de ese tipo de delitos en la opinión pública analizada desde dos medios de prensa El Tiempo y El Colombiano, a partir del segundo mandato presidencial de Álvaro Uribe, pues puede evidenciarse que el delito político ha convergido entre el paradigma de la guerra y la negociación, es decir, entre un contexto bélico impulsado a partir de la lucha contra el terrorismo y la política de seguridad democrática; y la estrategia de negociación dirigida a dar reconocimiento político al conflicto.

Se escoge el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe (2006-2010) porque en este se hacen evidentes las contradicciones en sus discursos en las diferentes coyunturas del

conflicto, especialmente en los resultados del proceso de paz con las AUC y el trato que pretendió dar a estas como actor político en el conflicto, al sostener que estas también tenían motivaciones políticas.

El artículo presenta en un primer apartado la ruta metodológica escogida para analizar el discurso de la prensa en El Tiempo y El Colombiano, a través del análisis crítico del discurso propuesto por Van Dijk (1999-2000). En un segundo apartado se hace un acercamiento al concepto de la opinión pública a partir de la visión de Giovanni Sartori (1999) y Víctor Sampedro (2002). En un tercer apartado se muestra como la confrontación pasa por el cómo se nombra al adversario: ¿Delincuente político o terrorista?, para ello, resulta importante definir el concepto de delito político (delincuente político) a partir de la visión de Isabel Cristina Acosta(2009), Aguilera Peña(2012) e Orozco (2006); y el concepto de terrorista a partir de la interpretación de Carl Schmitt (2013). En un cuarto apartado se recogen los hallazgos recogidos en El Tiempo y El Colombiano durante el periodo 2006-2010 a la luz de estas cinco relaciones: 1) el guerrillero y el terrorista en la prensa, 2) los usos de las categorías de terrorista y guerrillero por parte de los actores nacionales e internacionales, 3) la voz del delincuente político, producción y tratamiento de la noticia en los medios El Tiempo y El Colombiano, 4) autores de la información sobre el delincuente político, y, 5) finalmente, se recogen algunas reflexiones finales.

1. Ruta metodológica desde el análisis crítico del discurso y la opinión pública

Este análisis cualitativo busca comprender los significados, creencias y sentidos sobre los delincuentes políticos desde el 2006 hasta el 2010 en los discursos de los periódicos El

Tiempo y El Colombiano. Para llevar a cabo el estudio se acudió al método del análisis crítico del discurso, el cual, según Van Dijk, permite identificar el discurso como estrategia de poder y dominación. Ese autor propone esta estrategia en cuanto “estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político.” (Van Dijk, 1999, p. 24)

En esta medida, el discurso se configura como una categoría de análisis en la cual se entretajan representaciones subjetivas, intencionadas o no, que inciden en el receptor de lo que se enuncia. El análisis crítico del discurso juega, entonces, un papel central para este trabajo, porque es a través de unidades del lenguaje que se resaltan u ocultan mensajes particulares. Van Dijk diría incluso que es una vía de la ideología (Van Dijk, 2000).

Para encontrar esos discursos, se analizaron las ediciones dominicales de dos diarios. Uno de circulación nacional, El Tiempo, que es el medio escrito con mayor circulación en el país, el otro, El Colombiano, con un impacto regional en Antioquia, tierra que aun sirve como fortín político para Álvaro Uribe, siendo así durante sus ocho años de gobierno, cuatro de los cuales se analizan en este texto.

Después de la búsqueda en la prensa se pudieron encontrar 122 artículos en los que se hace una alusión directa a los delincuentes políticos, bien sean estos armados o desarmados. La información fue sistematizada en una matriz (que puede verse como anexo virtual a este trabajo) en la que se consignaron las siguientes categorías: adjetivo principal con el cual nombran a los delincuentes políticos, adjetivo secundario o complementario, tema de la

noticia, sujeto que emite el juicio, participación de la voz del delincuente político en la información y reconocimiento del estatus político del combatiente.

Esa revisión de los diarios estuvo precedida por una búsqueda documental que permitió acercarse a los conceptos claves de la investigación y enmarcar la búsqueda en un contexto social en el que el delito político y el tratamiento a los delincuentes políticos se ha desarrollado. En este punto fue fundamental la construcción histórica y política elaborada por Iván Orozco Abad (2006) en su trabajo *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*.

2. Apuntes para una definición del concepto de opinión pública

Para reflexionar sobre la opinión pública es necesario remitirse a Roger Chartier quien sostiene que ésta se origina luego de la conformación en el siglo XVIII de una “esfera pública política que surge de la esfera pública literaria, en los salones, los cafés y los periódicos”(Chartier, 2003, p.33) para pensar la “cosa pública”. Con el siglo XIX esta esfera pública ha sufrido grandes transformaciones tras la combinación de urnas, medios y sondeos.

Para los objetivos de este trabajo basta con remontarse a su origen para decir que como bien lo plantea Sartori (1999), la opinión pública se remonta a la revolución francesa y hace referencia a la opinión del público de ciudadanos sobre los asuntos públicos. Para este autor, la opinión es “pública” porque hay una difusión entre los públicos, es decir que por un lado hace referencia al sujeto de expresión, y por el otro, porque se remite a asuntos de

naturaleza pública, esto es, de interés colectivo. En ese sentido, Sartori define a la opinión pública a partir de la multiplicidad de públicos, los cuales generan estados mentales difusos u opiniones que interactúan con flujos de información sobre distintos temas de carácter público (1999, p.171).

De otro lado, para Víctor Sampedro (2002) la opinión pública se entiende como esa composición de opiniones que pueden expresarse mediante juicios verbales o escritos, a favor o en contra de un asunto de interés público. Esta opinión pública responde a los cambios sociales, económicos y culturales, por eso desarrolla dos perspectivas: la primera que define como opinión pública discursiva, en la que prima el debate racional entre pares; y la segunda, que define como opinión pública agregada, en la que se manifiesta como el resultado de la suma de los juicios individuales, que se miden a través del voto y los sondeos. Desde una visión discursiva, la opinión pública es el proceso donde el público delibera sobre los asuntos comunes de tal forma que se condicionan mutuamente.

Por tanto, según Sartori (1999), la opinión pública adquiere relevancia puesto que se configura como el elemento operativo de la democracia. Es decir, el contenido que dota de sentido a los sistemas democráticos en tanto la soberanía popular funge como legitimador de estos.

Pero ¿cómo se forma la opinión pública? Sampedro anota que la opinión pública surge en la esfera pública, la cual es creada por la sociedad civil, que mediante sus organizaciones difunden e intercambian la información que constituye la voz dominante de la ciudadanía. En ese orden de ideas, mientras más actores interactúen en la esfera pública (organizaciones

económicas, grupos de interés, movimientos sociales, medios de comunicación, etc.), más dinámica y diversa será la opinión pública.

Sin embargo, podría advertirse como lo hace Sartori, que existen unas direccionalidades que forman la opinión pública, la primera de ellas es el modelo cascada- de arriba hacia abajo-, que amplía con el efecto bubble up – de abajo hacia arriba-. En esta doble lógica Sartori define que la primera dirección -arriba hacia abajo- funciona de la siguiente forma:

En lo alto está el depósito en el que circulan las ideas de las élites económicas y sociales, seguido por aquel en el que se encuentran y enfrentan las élites políticas y de gobierno. El tercer nivel constituido por las redes de comunicación de masas y, en buena medida por el personal que trasmite y difunde los mensajes. Un cuarto nivel lo proporcionan los ‘líderes de opinión’” (...) finalmente el todo confluye en el “demos”, en el “depósito de los públicos de masas. (Sartori, 1999, p.174)

En esta formación de opinión pública Sartori pone en evidencia el segundo caso para sostener cómo hay saltos, paradas e interrupciones en un proceso que el modelo cascada explica de manera lineal. Al respecto señala:

El caso es distinto cuando pasamos a considerar sectores y problemas que afectan al público de cerca, a personas o cosas propias. Aquí el fenómeno de borbotones, de resurgimientos y quizá chorros de opinión- y, por lo tanto, de la opinión pública que emerge auténticamente y se impone desde abajo (Sartori, 1999, p.175).

Para el siguiente análisis se mostrará que la opinión pública en Colombia es producida por los medios analizados bajo la lógica de arriba hacia abajo -modelo cascada- que a través del discurso producido por las elites económicas, sociales y políticas han modelado a través de

los medios de comunicación los significados, imaginarios, representaciones y creencias sobre el delincuente político. Lo que termina siendo un modelo problemático porque, como advierte Gonzalo Medina, en Colombia la propiedad de los medios de comunicación está concentrada, lo que no solo pone en riesgo la democracia por la poca pluralidad de información, sino también porque al concentrar contenidos, se ejerce un poder unidireccional que pone en un grave peligro cualquier gobierno democrático (Medina, 2012, p.134).

3. ¿Delincuente político o terrorista?

Este apartado pretende abordar las definiciones de delincuente político y el terrorista para advertir el tratamiento diferenciado que algunos sectores sociales, entre ellos los medios de comunicación dan a los grupos alzados en armas, como medio para su derrota política.

En lo que refiere al delito político, en el derecho penal colombiano son difusas las formas en que nombra a quienes incurren en ese tipo de comportamientos, yendo desde teorías que se apegan a corrientes restrictivas o extensivas, dificultando una definición concreta y única de lo que se entiende tanto en el plano nacional como internacional.

Desde una perspectiva amplia, que reconoce fines altruistas, García retoma la definición del delito político como:

aquel ilícito penal que se comete con el fin de socavar las instituciones y las normas de un Estado tenido por radicalmente injusto y con el propósito de instaurar un sistema político más justo y acorde con el interés de los ciudadanos (García citado en Acosta, 2009, p.9).

Por un lado, desde ese tipo de definiciones, se diferencian los propósitos del delito, que se entiende como una acción cometida al margen del ordenamiento legal, pero reconociendo en su ejecución la búsqueda de una mejora colectiva en la que no prima el “yo” (Bolívar, 2005, p.51-90), a diferencia de otras organizaciones y acciones armadas, particularmente las de grupos paramilitares. Así, el trato de los delincuentes políticos implica un reconocimiento de dos componentes, en palabras de Aguilera Peña: “el elemento objetivo que tiene en cuenta el bien jurídico lesionado con la conducta, esto es, la estabilidad del Estado; y el elemento subjetivo que identifica los móviles o fines político que impulsan la misma” (2012,p.9).Desde esa perspectiva se encuentra que al delincuente político se le nombra como, “rebelde”, “alzado en armas”, “subversivo” ,nominaciones desde las que hay un reconocimiento implícito al carácter político del accionar de los insurgentes(Orozco, 2006, p.25).

Por otro lado, desde una perspectiva restrictiva que niega los fines altruistas, al delito y los delincuentes políticos se les otorga un carácter llano de enemistad, en el que se niega su carácter político y en cambio se les abrogan otro tipo de adjetivos como “bandido”, “bandolero” y, de manera reiterada en el contexto de gobierno de Álvaro Uribe, “terrorista”, formas con las que los insurgentes y su accionar es reducido al de simples delincuentes.

Continuando con la categoría de terrorista, Orozco Abad sostiene que esta figura nació como delito en el Código Penal colombiano de 1980, esta categoría de “terrorista” se constituyó de forma estigmatizante transitando así por diferentes tratamientos y formas de

nombrar de “beligerante por la de rebelde, y de esta última por la de terrorista” (Orozco, 2006, p.25). En consecuencia, Orozco Abad dice que la problemática no se reduce en los últimos años solo a la tipificación de un delito, o una cuestión meramente jurídica, sino que debe verse como un problema político, que debe considerarse en aras de evitar los “excesos criminalizantes” de los cuales puede ser objeto la desobediencia civil.

Así mismo en la relación de los conceptos *delincuente político* y *terrorista* es importante la interpretación que realiza Franco Volpi sobre el terrorista en el epílogo del Libro *Teoría del Partisano* de Carl Schmitt, en el sentido que es considerado como “enemigo de la humanidad, al terrorista se le niega por principio el estatuto de combatiente, la hostilidad llega a su extremo, la guerra no tiene límites, el enemigo es reducido a criminal” (Schmitt, 2013, p.115); de esta forma se niega toda posibilidad de negociación o reconocimiento pues el terrorista es considerado un enemigo al que hay que eliminar.

Sin embargo, esta noción de terrorismo también fue modificándose en el tiempo según las singularidades de cada zona geográfica. Se hace indispensable pensar que el mismo término actualmente no ha tenido una aceptación homogénea de su definición en distintos sectores sociales. Por ejemplo, para sectores como la Organización de Naciones Unidas, según las medidas adoptadas para eliminar el terrorismo internacional por la cual se produce la resolución 59/46 del 16 de diciembre de 2004, proclama en su asamblea general que el

[...] terrorismo son los actos criminales encaminados o calculados para provocar un estado de terror en público general, un grupo de personas o personas particulares para propósitos políticos; es considerado un acto injustificable en cualquier circunstancia, cualesquiera que sean las consideraciones políticas, filosóficas, raciales, étnicas o de cualquier otra naturaleza que puedan ser invocadas para justificarlos. (ONU, 2004, p.3).

Lo expuesto anteriormente es acogido por definición en sectores que quieren hacer del terrorismo el componente de señalamientos para un orden jurídico en el cual sea injustificable y criminal. No obstante, no solo se limita al plano de lo jurídico, sino que lo trasciende. En el caso de la opinión pública, se ha hecho necesario el discurrir de un término que parece no tener acuerdos en su definición. Allí, cuando aparece una acción del grupo terrorista recurriendo a la violencia para adquirir resultados de su imagen, la proyección del periodismo ante el mundo será siempre los temas que adquieren mayor repercusión como el secuestro o los enfrentamientos contra el ejército.

La razón de que se recurra a esa especie de colaborador a su pesar que es el mundo del periodismo, se debe fundamentalmente a que los crímenes terroristas no aportan ninguna significación por sí mismos. Aparentemente, son el vacío, el signo cero, pues suponen la aniquilación de la palabra y el sentido lógico. De ese modo se interviene la relación entre noticia y hecho: las noticias existen porque se dan determinados hechos fortuitos, pero con el terrorismo los términos se invierten y se dan hechos para que necesariamente existan noticias. (Veres, 2005, p.584).

En este punto el terrorismo es utilizado para llamar a un reconocimiento hacia grupos que tienen unos motivos determinados. Son grupos que actúan pensando en los resultados que tienen sus hechos ante los medios de comunicación. Ante todo, para quienes actúan acusados de terrorismo, buscan que lo que se señala como delito se convierta en un espectáculo, así como en una exigencia.

Entre esta distinción del delincuente político y el terrorista, existe una relación de reconocimiento o negación. En Colombia el reconocimiento del delito político está

relacionado con prácticas de inclusión y exclusión de la vida política, como lo recordaba el profesor Carlos Gaviria, quien aseguraba que “una tradición perversa que nosotros tenemos, de que a la gente únicamente la oyen y le reconocen sus derechos cuando apelan a las vías de hecho” (Gaviria, 2013, p.16). Es decir, hay una tradición que apela a reconocer al otro como enemigo, en una sociedad en la que a falta de espacio en la arena política solo queda para muchos sectores sociales el acudimiento a vías no formales, muchas de ellas ilícitas y no pocas que son violentas.

De esta manera, el delito político es considerado desde lo político y lo normativo como una categoría que se ha transformado a través del tiempo. Podría establecerse que el trato pasa por considerarse como un extraño y enemigo, desconociendo el móvil altruista o el derecho a la resistencia que algunos consideran motivan al accionar de los insurgentes.

Vistas las diferencias en el nombramiento de los insurgentes con adjetivos que aluden al reconocimiento o la negación de los delitos políticos como categoría que reconoce el carácter político de sus autores, en el siguiente apartado se describirá y analizará las noticias que hicieron referencia a estos temas. Para ello, se hizo un rastreo de prensa privilegiando las opiniones generales e imaginarios sobre los temas más importantes de los dos periódicos al momento de hablar de secuestro, enfrentamientos armados, golpes al enemigo, y el tratamiento del periódico al referirse al adjetivo de subversivo, guerrillero o terrorismo lo cual influye en la interpretación del delito.

4. La opinión pública en El Tiempo y El Colombiano, 2006-2010

De acuerdo con la metodología planteada, a continuación se muestra en una primera parte los hallazgos frente a las dos categorías generales para determinar el tratamiento que le dio la prensa a la información sobre los delincuentes políticos. Esas categorías son *guerrillero*¹, concepto que hace referencia al delincuente político de forma poco acertada pero que alrededor de la investigación se encontró su uso frecuente, y *terrorista*. Por eso, en cada noticia se determinó cuál era el adjetivo más usado entre esos dos. En la segunda parte, se evidencia los usos de las categorías de terrorista y guerrillero por parte de los actores nacionales (iglesia) e internacionales (Francia y Estados Unidos). La tercera parte rastrea el número de veces en las que la voz del delincuente político es tomada en cuenta en la creación de la noticia. En la cuarta parte se identifica la producción y tratamiento de la información por parte de los medios El Tiempo y El Colombiano durante los años de análisis. Y finalmente, se rastrean los autores de la información sobre el delincuente político. Es importante destacar que a través de esta estrategia metodológica se registraron

¹La guerra de guerrillas, no se define como una postura política, tal y como frecuentemente se hace uso en Colombia para referirse a un “guerrillero” o a una organización política alzada en armas como “grupo de guerrilleros”. La guerra de guerrillas, como se refiere el Centro de Estudios Históricos del Ejército de Colombia corresponde a una estrategia militar definida, por ejemplo, en el conflicto colombiano por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP) buscando la toma del poder; citando entrevista de Juan Guillermo Ferro dice: “nos convertiríamos en guerrilleros revolucionarios (...) Seríamos una guerrilla móvil para luchar por los cambios políticos” (Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2015, p. 49). Esto para referirse al accionar, a la movilidad del grupo de las Farc-Ep cuando establecen que su lucha no sería solo de autodefensa, según este centro de estudios la estrategia se basó en manuales de “Sun Tzu, Mao Tse-Tung, Clausewitz, Lidell Hart y Vo Nguyen Giap”.

durante el periodo 2006-2010, 122 noticias publicadas en varias secciones de los periódicos. De El Tiempo se extrajeron 85 artículos y de El Colombiano 37.

4.1.El guerrillero y el terrorista en la prensa

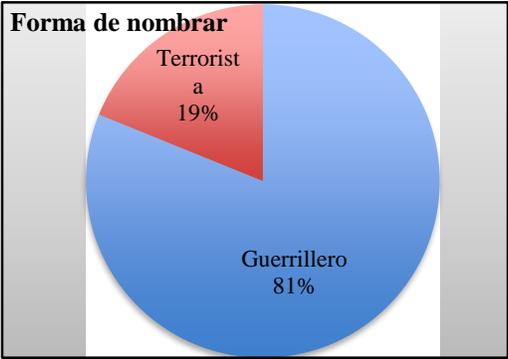
Al realizar el análisis de las categorías de guerrillero y terrorista desde un estudio de la opinión pública colombiana, es necesario comprender cuál es la interpretación que se toma para efectos de este trabajo sobre los medios de comunicación que fueron El Tiempo y El Colombiano.

En los discursos del periodo analizado encontramos similitudes en el uso de las categorías que buscaban influir en la opinión pública, pero también excepciones en los relatos de algunos temas de los periódicos. Estos relatos, que en principio acuden a confundir con la necesidad de crear y eliminar al “enemigo” desde el consentimiento nacional, influenciado por los constantes llamados a la guerra, la propaganda y la cobertura de los medios que repiten como un coro las victorias militares, el sometimiento y muerte de guerrilleros o terroristas, también presentan narrativas particulares, las cuales están enmarcadas por discursos que confunden hacia la concepción del delincuente político.

Por ejemplo, esto lo observamos cuando se presenta una supuesta permisividad por parte del Álvaro Uribe frente a la seguridad democrática al afirmar que las fuerzas armadas estaban confundidas. Habla de forma pública sobre atentados y su respuesta militar. Memoriza “los alias de los guerrilleros, sus zonas de operación y los adjetivos que les dispararía: 'terroristas', 'fantoques', 'cobardes', 'asesinos', 'vedettes'... (Peña, 22 de octubre 2006, p.1-4). Como se ve en la *figura 1*, la cantidad de veces que se les menciona como *guerrilleros* es de 99 y como *terrorista* es de 23. Esa forma de nombrar a los alzados en

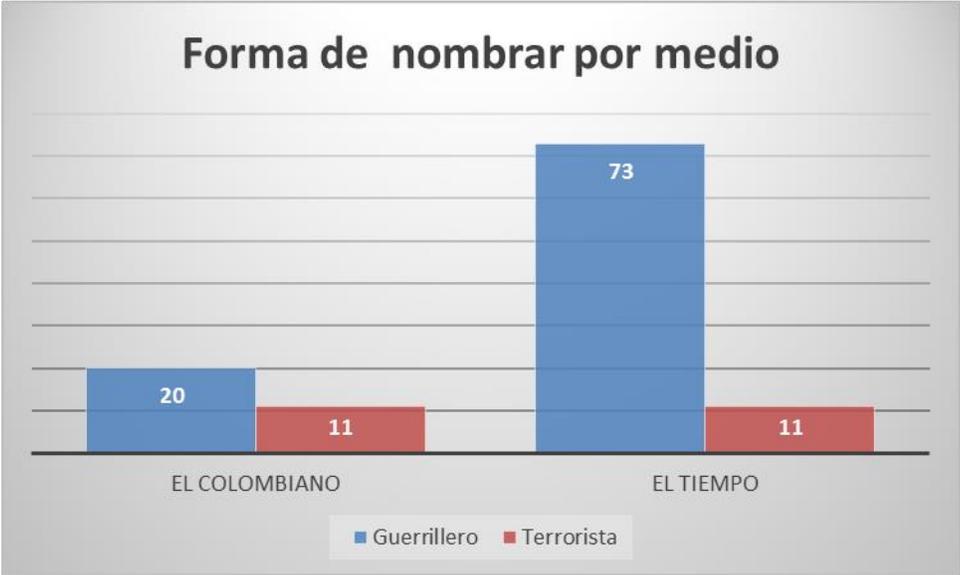
armas pasa por un sentimiento generalizado en estos medios y visible en pronunciamientos como los del expresidente Álvaro Uribe, después de su reelección, cuando afirmaba: "Yo dije mucho en la campaña que la política de seguridad democrática es un camino contra el terrorismo y un camino hacia la reconciliación" (Pombo, 4 de junio de 2006, p.1-8).

Figura 1. Proporción entre el uso de las palabras guerrillero y terrorista como adjetivo principal.



Elaboración propia con base en archivos del El Tiempo, y El Colombiano, 2006-2010

Figura 2. Usos de las palabras guerrillero y terrorista como adjetivo principal por cada medio.



4.2 Los usos de las categorías de terrorista y guerrillero por parte de los actores nacionales e internacionales

Se analizó un número igual de ediciones de los periódicos, en el que se haya más menciones al adjetivo de guerrillero es El Tiempo de manera proporcional esta es la interpretación, el resultado es: El Colombiano usó el término terrorista en el 35.4% de las veces y guerrillero el 64.5%. Por su parte, El Tiempo habló de guerrilleros en el 86% y de terroristas en el 13% de los casos.

El uso del adjetivo es la clave de lo observado en el registro de prensa. Por ejemplo, en El Colombiano los adjetivos *guerrillero* y *terrorista* tienen un uso menos diferenciado; mientras en El Tiempo es más usado la categoría de *guerrillero*, caracterizando un trato menor frente a la caracterización de terrorista; en El Tiempo se observa que esta prensa profundiza más en las noticias, la investigación y en las coyunturas de este periodo de la agenda nacional, así como existe más participación de diversos sectores en los temas. En cambio, en El Colombiano puede verse que se incurre en una dinámica de repetición de los adjetivos con muy poca distinción, lo que termina en su uso como si fueran sinónimos.

Los actores gubernamentales nacionales se manifestaban de la siguiente manera, al hablar Álvaro Uribe sobre la captura en México de Miguel Ángel Beltrán², presentado como Alias

²Miguel Ángel Beltrán, profesor de sociología de la Universidad Nacional fue capturado en México en mayo de 2009 y condenado a más de 8 años de cárcel por el delito de rebelión. Era señalado el profesor de hacer parte de la Comisión Internacional de las Farc según su proceso “En una primera decisión Beltrán fue absuelto por el juez cuarto penal especializado de Bogotá luego de que se declararan como ilegales las evidencias contenidas en los computadores del jefe de las Farc, alias

“Cienfuegos”, el entonces gobernante dice: "Hago llegar nuestra más sentida voz de gratitud al presidente Felipe Calderón, porque en México se acaba de capturar a uno de los terroristas más peligrosos de la organización narcoterrorista de las Farc. Un profesor de sociología dedicado al terrorismo" (Agencias Bogotá, 24 de mayo de 2009, p. 16a).

Para Julián A. Muñoz existe en Colombia una política criminal, que se desarrolla en el marco de la doctrina de seguridad nacional (DSN), que orienta al Estado en el “manejo del orden público” y en este sentido tanto las prácticas, como el manejo que se le da a las diferentes manifestaciones políticas, es recibir un tratamiento conveniente de señalar y generar enemigos dependiendo de la coyuntura, desarrollando así una estrategia contrainsurgente, la cual era señalada por el general Ruiz Novoa como la guerra psicológica:

Cuyo objetivo era el ‘aniquilamiento moral del enemigo’ a partir de campañas donde se expone una doctrina o un cuerpo de principios que movilice a la población en torno a una noción de seguridad. En estas campañas de manipulación y constante acoso (sobre sospechosos de tener inclinaciones comunistas, pero cuyos efectos de motivación se espera recaigan sobre el grueso de la población), son las principales tácticas a la hora de eliminar los disensos en el marco de una sociedad de amigos y enemigos como la pregonada por la DSN (Muñoz, 2006, p. 199).

Raúl Reyes, abatido en la operación Fenix”, fallo de absolución que fue revocado por el Tribunal de Bogotá en diciembre del 2014 , y el 2015 el profesor fue recapturado, finalmente luego de interponer recurso de casación fue absuelto y dejado en libertad, dos argumentos de defensa fueron la constante en todo el proceso; la ilegalidad de las pruebas recaudadas en la operación Fenix y el argumento de que “la afinidad ideológica con la izquierda no implica el delito de rebelión” (El Tiempo, 2016).

Otro ejemplo sobre el uso del adjetivo, y quién hace su uso, se observa cuando hay intervención extranjera; sea en mediación, colaboración o injerencia. En la relación guerrillero-terrorista resulta determinante el papel internacional porque en estos diarios y su labor de leer la coyuntura, además de reproducirla, el tema protagonista fue el intercambio humanitario, siendo claves dos países para su lectura internacional en esos cuatro años: Francia y Estados Unidos, cada uno con un trato diferenciado.

La dinámica de la noticia es diferenciada cuando se vincula a uno u otro de los actores internacionales observados. Así, en primer lugar, cuando Francia interviene en el caso de Ingrid Betancourt³, la información que se produjo en El Tiempo cobra un matiz distinto respecto a los insurgentes, al punto que muchas veces no se nombra a las víctimas como secuestrados sino como “rehenes”, lo que contiene implícitamente un reconocimiento de los delincuentes políticos como tales y no como terroristas o simples criminales.

La columnista Salud Hernández hace explícita esa diferenciación afirmando: “(L)as Farc no pueden ser tan terroristas como las pintan cuando los franceses se la pasan buscando con

³ Ingrid Betancourt, fundadora del partido político Oxígeno Verde, se caracterizó en su vida política por denuncias contra la corrupción. Militó y fue representante a la cámara y senadora por el partido liberal, rompe con el partido liberal en el año de 1997. Al fundar su partido se presenta como candidata presidencial para el año de su secuestro por las “Farc el 23 de febrero de 2002 cuando viajaba por carretera entre Florencia, la capital del Caquetá y San Vicente del Caguán, principal sede de los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana” (Semana, 2008), es además ciudadana francesa y en este sentido Francia siempre fue protagonista en gestiones y acercamientos para buscar una liberación negociada, liberada en año 2008, todavía participa en el escenario político colombiano como pudo verse en el apoyo que expreso al candidato a la presidencia de Colombia Gustavo Petro.

ellos salidas negociadas a un problema que no es, por tanto, solo de índole criminal como sí ocurre en Irak” (Hernández, 29 de enero de 2006, p. 1-22).

En contraste, la incidencia de Estados Unidos⁴ en el tratamiento de los alzados en armas da con un uso distinto de los adjetivos insurgente, guerrillero, terrorista, en un acento más inclinado hacia la negación del delincuente político, y por tanto, hacia su eliminación.

En este sentido, los medios hacían cobertura de los procesos judiciales que en este país del norte abrían en contra de guerrilleros, a los que les dieron trato público de terroristas y narcotraficantes. Según parte de la defensa jurídica que se presentó por el caso de alias ‘Simón Trinidad’⁵, en entrevistas al abogado defensor Paul Wolf, penalista de los Estados

⁴Estados Unidos y Francia son actores determinantes, ambos exhiben dos tradiciones políticas diferentes. El primer país en las últimas décadas ha utilizado un discurso contra el terrorismo, una posición más radical frente a la relación del enemigo, que influyó la política internacional, y particularmente, a Colombia, país con el que tiene acuerdos económicos y militares (Plan Colombia). Colombia en el año de 1999 se convertía en el tercer receptor de ayuda militar norteamericana después de Israel y Egipto (Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2015), y a quién apoyó en la lucha contrainsurgente. En contraste, Francia ha mantenido una tradición más humanista, y por ello, ha promovido una salida negociada al conflicto, el caso de Ingrid Betancourt y su influencia para humanizar la guerra en Colombia con un intercambio humanitario en medio de la confrontación humanitaria.

⁵ Juvenal Ovidio Ricardo Palmera, alias 'Simón Trinidad', su historia personal y su vinculación como militante de las Farc-Ep, tienen su particularidad para quien en los años 80, fuera un economista reconocido en la banca y gerente del Banco de Comercio de la ciudad de Valledupar, miembro de una familia privilegiada y reconocida socialmente, su paso a la clandestinidad fue a los 36 años de edad, al integrarse al Bloque Caribe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Pasó a ser “Simón Trinidad”, nombre que adopta en “honor al libertador Simón Bolívar”, capturado en el año 2004 en Ecuador y deportado a Colombia, donde enfrentó un proceso

Unidos, este expresaba no estar convencido de las acusaciones por narcotráfico que realiza ese país contra las Farc-Ep y ve más unas motivaciones políticas en el marco de la guerra contra el terrorismo.

Esta, según Wolf, parece ser la justificación para juzgar a guerrilleros como Ricardo Palmera, conocido en la insurgencia como ‘Simón Trinidad’, pues los Estados Unidos, gestores y promotores de la doctrina de seguridad nacional, "siempre están empujando a países como Colombia bajo el supuesto de que no hay campo para el compromiso y que hay que eliminar a la contraparte" (Gómez, 15 de enero de 2006, p. 1-11). En este sentido, los adjetivos *guerrillero*, *terrorista* y *narcotraficante* suelen usarse de forma similar cuando los Estados Unidos son el actor internacional involucrado.

Y es que la forma de nombrar al delincuente político en la prensa escrita depende del tiempo, el actor y la clave de la coyuntura, es decir que estos medios ofrecen la forma de publicar, pero en esa forma a la vez existe un registro de lo expresado por actores trascendentes como Francia y Estados Unidos.

de extradición a Estados Unidos “acusado por narcotráfico y lavado de activos” y enviado para ser juzgado en el año 2014 por autorización de entonces presidente Álvaro Uribe.

En ese país fue procesado y sentenciado a 60 años, por la supuesta participación del secuestro de “los estadounidenses Keith Stansell, Thomas Howes y Marc Gonsalves”, otras acusaciones como las relacionadas con narcotráfico no prosperaron.

Constantemente, “Trinidad” fue tema en medio del proceso de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos “como un tema de honor para las Farc” (Semana, 2012).

Así mismo los adjetivos usados son distintos cuando se da la intervención de diversos actores a nivel nacional como la iglesia, el gobierno, las fuerzas militares, entre otros.

Como señala Isabel Cristina Acosta:

Es necesario determinar en los discursos el tema, los significados locales, las palabras más usadas y las formas y formatos empleados para lograr los objetivos explícitos de persuasión e implícitos de dominación o manipulación con el fin de realizar un *análisis crítico del discurso*, como lo señala Teun Van Dijk (Acosta, 2009, p. 6).

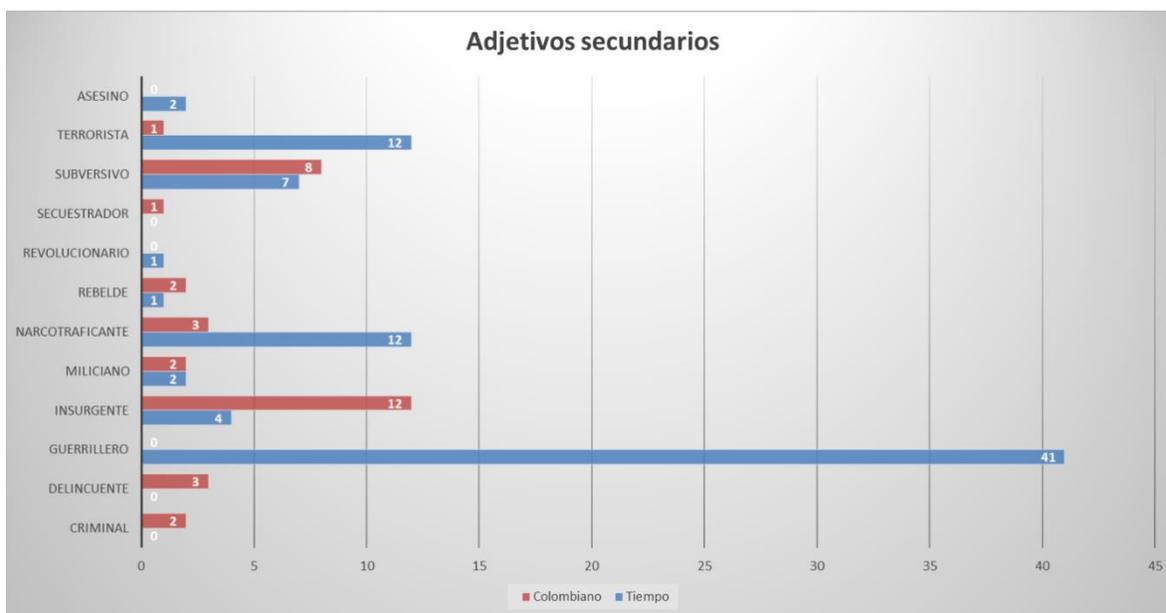
Las intervenciones de la iglesia católica, por ejemplo, constituyen junto a la alta difusión de estos medios una voz muy influyente en la opinión pública. Una muestra de esto son las declaraciones del cardenal Pedro Rubiano sobre el reconocimiento de las razones de la guerrilla. En un artículo publicado por El Tiempo, dice: "una parte de verdad es la pantalla que siempre han tenido: la injusticia y la desigualdad" (Amat, 8 de enero de 2006, p. 1-11), y aunque hace énfasis en que no está de acuerdo con los métodos, es decir, con el uso de las armas, sí cree en el intercambio humanitario⁶.

La iglesia católica también, en la voz de este representante clerical, se muestra a favor de la guerra para detener lo que llama terrorismo. Así lo afirmó: "El Estado debe ofrecer diálogo,

⁶El acuerdo humanitario, fue en Colombia una propuesta de intercambio de prisioneros por secuestrados, cuyo marco legal se encuentra en el Derecho Internacional Humanitario, en el Artículo 3 común de los Protocolos I y II que desarrollan la Convención de Ginebra. Los sujetos del Acuerdo serían los prisioneros políticos "Las normas del DIH permiten que la condición de prisionero político pueda ampliarse por acuerdo entre las partes para incluir personas que sin haber sido apresadas en combate se encuentren privadas de su libertad por razones políticas" (Ernesto Samper Pizano, 2003), este acuerdo busco humanizar la guerra, con un acuerdo político en medio de la confrontación armada de las Farc-Ep y el Estado colombiano.

como lo está haciendo en este momento en Cuba. Pero también tiene que frenar el terrorismo, acabar con el terrorismo; viene la campaña política y ellos van a querer influenciar" (Amat, 8 de enero de 2006, p. 1-11).

Figura 3. Adjetivos secundarios usados para referirse a los delincuentes políticos por El Tiempo y El Colombiano



Elaboración propia con base en archivos del El Tiempo, y El Colombiano 2006-2010

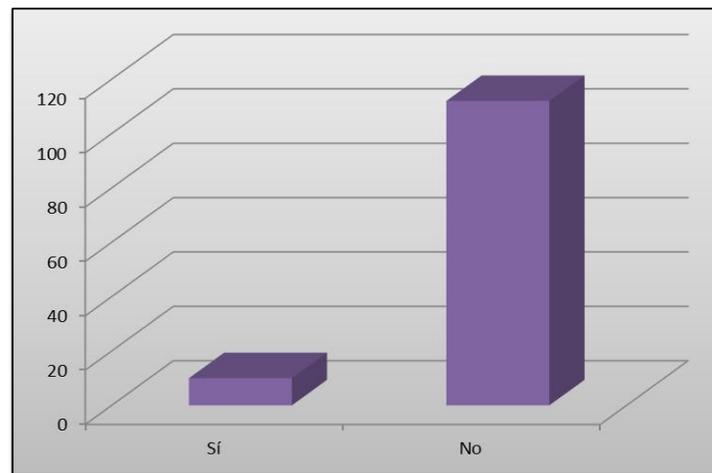
Tan difusas en Colombia son las declaraciones como los usos de los adjetivos en todos los niveles local e internacional. Por eso, queda abierta la pregunta ¿Qué se hace para avalar o condenar la acción del delincuente político? En esta lógica, la estrategia sigue siendo el trato de terrorista cuando no se quiere dialogar y un lenguaje menos agresivo cuando se está en época de diálogos.

Acá la pertinencia y el concepto que se debe aclarar

4.3 La voz del delincuente político

Respecto a la participación del delincuente político en ambos medios, se pudo constatar que, de 122 artículos recolectados, tan solo en diez de ellos se incluyen entrevistas a algún miembro de las organizaciones insurgentes. Así puede verse en la *figura 4*.

Figura 4. Cantidad de veces en que los delincuentes políticos fueron entrevistados y citados en la información publicada por El Tiempo y El Colombiano.



Elaboración propia con base en archivos del El Tiempo, y El Colombiano 2006-2010

Lo que deja claro la figura es que la voz del delincuente político aparece muy pocas veces en los dos periódicos, y cuando habla, lo hacen tanto quienes se encuentran en la cárcel, como los insurgentes del Comando Central del Eln o el Secretariado de las Farc-Ep. Así queda evidenciado en la siguiente declaración:

Poco más de 500 exguerrilleros presos de las Farc, 120 de ellos reclusos en la cárcel de Bellavista, le insisten al Gobierno que promueva un parágrafo en la ley de Justicia y Paz que les permite postularse a cambio de confesar los secretos de esa organización subversiva". Jacinto Rojas, un indígena Sinú que ingresó a las filas a los 12 años, es uno de

los exguerrilleros que firmaron la petición. “La guerrilla llegó a mi casa y me aseguraron que si combatíamos iba a haber un cambio social. Yo era el mayor de once hermanos que aguantábamos hambre y a esa edad me convertí en combatiente. Nada de lo que dijeron era cierto y hoy me arrepiento de haber sido un guerrillero”. (López, 9 de diciembre de 2007, p. 9a).

La voz del delincuente político también aparece en la prensa por medio de las citas que hacen de la publicación de las cartas que salen en páginas web con contenido guerrillero. A esto se puede agregar que la voz del delincuente político se escucha más cuando están dentro un proceso de diálogo con el Gobierno Nacional, que cuando se desarrolla la guerra.

Mediante una carta pública en la página de la agencia de noticias Anncol, el comandante guerrillero de las Farc, Jorge Suárez Briceño, alias ‘Mono Jojoy’, respondió a los pronunciamientos hechos por el comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla, quien le había pedido la rendición de la organización insurgente [...] En el comunicado, el jefe subversivo puntualiza que no es posible para la guerrilla la paz “entendida como rendición o entrega es una fantasía de la oligarquía y solo sería un crimen de lesa traición al pueblo”. (Colprensa, 14 de febrero de 2010, p. 16a).

En medio del proceso de negociación con el Eln en el año 2007, El Colombiano realizó una entrevista al integrante del Eln Antonio García. Aquí habla el delincuente político de la siguiente manera:

(Periodista) ¿De qué sirvió según el Eln, la fase exploratoria de diálogos? (Antonio García) Hasta el momento de iniciar las conversaciones no había una mesa, no se sabía quiénes se iban a sentar, si el gobierno iba a hablar con una organización terrorista o insurgente, cuáles eran las garantías, cómo iba a participar la comunidad

internacional. Esas tres rondas iniciales sirvieron para organizar el trabajo. (Salgado, 28 de enero de 2007, p. 8a).

Esto contrastaba cuando se presentaban acciones armadas de las guerrillas en medio de conversaciones sobre el proceso de negociación y el acuerdo humanitario, pues al calificativo de guerrillero se añadía el de terrorista. En medio de conversaciones entre el gobierno y las Farc sobre el acuerdo humanitario, El Colombiano reseñaba una noticia, a través de Colprensa, sobre la explosión de un carro bomba en la Escuela Superior de Guerra, ubicada en Bogotá. Este hecho fue titulado en el periódico antioqueño como “Los ecos del discurso que levantó ampollas”, y mencionaba la decisión de Álvaro Uribe de suspender los acercamientos con las Farc con miras a un acuerdo humanitario “hasta que las Farc cesen los atentados terroristas” (Colprensa, 22 de octubre de 2006, p. 7a).

Durante el año 2006, también en otro ataque armado realizado por las Farc-Ep, esta vez en el municipio de Monte Líbano, Córdoba, el ministro de defensa, Juan Manuel Santos, respondió ante los ataques de las Farc-Ep a la estación de policía de Tierradentro en Monte Líbano, Córdoba. Aquí se observa que Santos siempre utiliza al adjetivo “terrorista”. En cambio, el medio los llama guerrilleros. El único adjetivo secundario que se encontró estuvo relacionado con el narcotráfico.

(Periodista) ¿Pero en el caso del ataque a Tierradentro es un intento de retomar ese territorio? (Juan Manuel Santos) Las Farc han venido haciendo puro terrorismo en las zonas donde antes estaban los paramilitares. Con lista en mano, amenazan a la gente, les dicen que ellos están de vuelta. A veces, en forma selectiva, cometen asesinatos, queman ranchos, matan reses para probar que tienen capacidad de hacer

daño. Son generalmente grupos pequeños pero la posibilidad de copar esas zonas está muy mermada. No lo vamos a permitir. (Colprensa, 5 de noviembre de 2006, p. 8a).

En el margen de las intervenciones hay más interrogantes como: ¿qué delincuentes hablan?, ¿qué grupos, qué integrantes de esos grupos? Lo que pudo encontrarse es que la enorme mayoría de la información recolectada en donde hay alusión a una afirmación de un insurgente, este es un comandante. Lo que demuestra esto es que pareciera que los medios analizados tienen una clasificación de los integrantes de las Farc-Ep. Por ejemplo, los enfoques de la noticia se presentan en forma distinta cuando presentan a Tomás Medina Caracas, alias el ‘Negro Acasio’ o a Géner García Molina, conocido como ‘Jhon 40’. Aunque sus acciones, muerte o captura son relacionadas en medio del conflicto del Estado con la guerrilla de las Farc, el foco de la noticia termina siendo una cirugía estética “lipo”, el procedimiento odontológico “diseño de sonrisa”, o un reloj costoso que portaba un rebelde. Todo eso se hacía con el ánimo de dar una imagen de estos comandantes como narcotraficantes más que como revolucionarios (“40, el jefe de las Farc...” 16 de diciembre de 2007, p. 1-6).

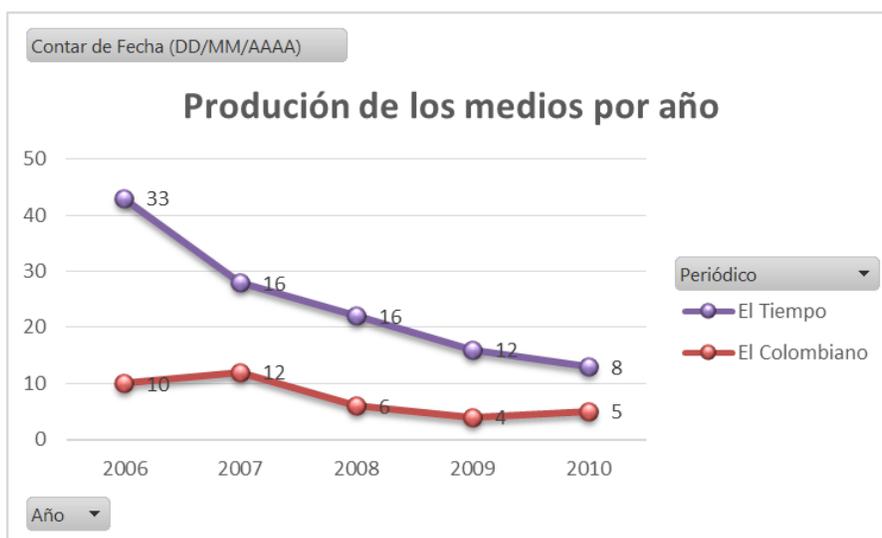
Esto evidencia cómo el discurso se configura como una categoría de análisis en la cual se entretajan representaciones subjetivas e intencionadas buscando desmitificar la figura del delincuente político, además de incidir en el receptor y logrando a través del lenguaje la construcción de unas figuras de “los buenos”, “los malos”, “la verdad”, “la mentira”, “la paz”, “la guerra”, es decir logrando polarizar.

Así mismo, cuando son visibles los líderes de los grupos insurgentes, estos hacen referencia a una defensa de su actuar en el sentido político. Un ejemplo de esto se encuentra en la respuesta que le da el comandante del Eln, Nicolás Rodríguez, alias ‘Gabino’, cuando le preguntan acerca de la relación de ese grupo con el narcotráfico. Lo que este responde es: "preferimos cocinar piedra" (Valencia, 2 de diciembre de 2007, p. 1-8) Esto es una muestra de las ideas políticas de esta guerrilla en el hecho de ser visibles en procesos legítimos, en el marco del conflicto

4.4 Producción y tratamiento de la noticia en los medios El Tiempo y El Colombiano

En cuanto a la producción de noticias del tema trabajado, tal y como puede verse en la *figura 5*, en ambos medios puede notarse una tendencia a la baja en la producción de noticias relacionadas con el conflicto armado entre 2006 y 2010.

Figura 5. Cantidad de noticias producidas por los dos medios de comunicación entre el año 2006 y el año 2010 sobre el delincuente político.



Ese patrón está vinculado a la coyuntura, pero es de anotar que no fue cubierto en ninguna parte un hecho grave ocurrido en el año 2008⁷. Este tiene que ver con el descubrimiento de una práctica de las Fuerzas Militares durante el gobierno de Álvaro Uribe, en la que, mediante diversas formas, se realizaron ejecuciones extrajudiciales para colocar personas no vinculadas al conflicto como “bajas en combate” y mostrar resultados de las operaciones militares contra los grupos insurgentes.

Las cifras sobre ejecuciones extrajudiciales o mal llamados falsos positivos son indignantes. Según el CINEP (Centro de Investigación para la Educación Popular) el número de víctimas asciende a 1613 entre 1990 y 2009. La Fiscalía, por su parte, reporta 2799 víctimas de este comportamiento mientras que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU habla de 3000 víctimas entre 2004 y 2008. Es claro que los denominados falsos positivos no son algo nuevo en nuestro país, pero también es claro que el problema se exacerbó durante la implementación de la política de seguridad democrática entre 2002 y 2010 (Cárdenas, E., & Villa, E., 2013, p.2).

En este sentido, no hay registro por parte de El Tiempo, ni de El Colombiano. Por el contrario, el resultado presente en el comparativo de producción de noticias de la *figura 5*, muestra una menor producción en los dos medios de comunicación en lo referente a la

⁷Frente al tema de los “falsos positivos” ocurridos en el año 2008, es importante señalar que las principales fuentes de análisis que permitieron configurar la idea de cómo se deconstruyó la figura del delincuente político presentan en la relación amigo- enemigo las bajas en combate reportadas. Estas bajas fueron no solo combatientes, sino civiles que se presentaron como integrantes a organizaciones armadas, cobra especial relevancia decir que esta también fue una acción legitimada por el discurso registrado en la prensa.

confrontación armada, al acuerdo humanitario y en general todos los temas relacionados con conflicto, y las demás noticias relacionadas con el delincuente político.

Podría decirse entonces que en el análisis del registro cambia las formas de presentar las coyunturas, buscando hacer menos visible la relación de enemistad y, por el contrario, existiendo un predominio de la retórica, la cual deviene en tres momentos históricos: “en la construcción del casus belli, en el giro político y nacional en los acontecimientos y en el momento de negociar la paz” (Uribe, 2004, p.19).

Así pues, en relación con los momentos que definen el periodo presentado por estos medios, podría decirse que en un principio el uso del lenguaje representaba un contexto de guerra que fue variando y disminuyendo de acuerdo con los hechos narrados. Es decir, en Colombia la noticia giró en dos sentidos: la estrategia de conmover, cautivar de forma retórica a la población para justificar la guerra contra el enemigo interno, que fueron las Farc-Epnombradas con una serie de adjetivos ya expuestos; y al mismo tiempo, se promovieron discursos sobre la paz y la reconciliación que permitiría posteriormente el tránsito a los diálogos de paz del gobierno Santos.

Los discursos de cada coyuntura tejen como lo dice la profesora María Teresa Uribe, la configuración de la realidad y la incidencia de esa historia en las formas del presente:

en los momentos posbélicos se cambiaban los discursos y se moderaban los lenguajes, se notaba una variación de “la guerra por el todo o nada” hacia “la guerra por el más o el menos”, del enemigo absoluto al enemigo justo; de la negación del derecho a la guerra, su invisibilización y su criminalización, al reconocimiento de los rebeldes como hostiles que a

pesar de todo y después de aceptar el orden del vencedor podían reintegrarse al corpus político de la república como ciudadanos de pleno derecho (Uribe, 2004,p.22)⁸

En relación con los temas sobre los que se informa en las noticias que fueron observadas en ambos periódicos, puede decirse que en El Colombiano predominaron los temas relacionados con la confrontación armada: ataques de grupos guerrilleros, enfrentamientos y secuestros.

En este medio era común encontrarse informaciones como la publicada el día 4 de marzo de 2007, en la que hablan sobre una explosión por parte de las Farc-Ep en el departamento del Huila. El hecho fue registrado por el medio como un plan de las Farc-Ep para sabotear las elecciones regionales de octubre de 2007.

La explosión que la madrugada de ayer mató al comandante de la Sijín de Huila, así como a otros cuatro uniformados y un civil, fue interpretada por distintos expertos como la activación de un plan terrorista para tratar de sabotear las elecciones de octubre, cuyas campañas empiezan a tomar fuerza en todo el país. (Gallo, 04 de marzo de 2007, p. 9a).

Otro tema recurrente del periódico antioqueño fueron los secuestros realizados por el grupo armado de las Farc-Ep. En una noticia publicada el 21 de marzo de 2010, El Colombiano apuntó lo que había dicho el gobernador de Arauca sobre el secuestro de cinco personas:

⁸María Teresa Uribe hace referencia al siglo XIX (Uribe, 2004).

El gobernador de Arauca, Luis Eduardo Ataya, dijo que el Ejército persigue a los rebeldes que secuestraron a las cinco personas y ofreció una recompensa de 50 millones de pesos por información que permita ubicar y rescatar a los rehenes. (“Secuestran 5 en Arauca”, 21 de marzo de 2010, p. 15a).⁹

Por su parte, el periódico El Tiempo muestra una mayor variedad en sus temas cuando habla sobre el delincuente político. Capturas, narcotráfico, diálogos, muerte de guerrilleros, acuerdos humanitarios, fueron temas relevantes dentro de este periódico nacional que involucraban de manera directa a los actores armados Farc-Ep y Eln. Desde sus equipos de Redacción de Justicia y la Unidad Investigativa, El Tiempo publicó noticias sobre golpes militares y guerrilleros civiles, calificando a los integrantes de las Farc-Ep como guerrilleros, terroristas, milicianos y narcotraficantes. Es preciso indicar que el calificativo de miliciano o la expresión “guerrillero civil” indicaban de alguna manera que el guerrillero podía estar tanto en zonas rurales como urbanas o, en casos extremos, podría ser cualquier persona dentro de una población.

En Calamar (Guaviare), su alcalde, el padre Henry Cárdenas, dice que los guerrilleros se han mezclado con la población. Añade que muchos se han replegado a la zona rural, donde aún controlan el narcotráfico. El personero, Edwin Monrroy,

⁹Esta noticia, además de ser uno de los temas predominantes en El Colombiano, tiene la particularidad de no mencionar ninguno de los dos adjetivos primarios de manera directa. El único adjetivo identificado es "rebelde", a partir de las palabras del gobernador de Arauca, Luis Eduardo Ataya, quien se refiere a la guerrilla con este calificativo. En este caso, el periódico es quien coloca la cita de una figura pública que habla sobre el delincuente político

corroborar lo que dice el alcalde: “Ahora hay milicianos de civil entre la población”.
(Redacción Justicia, 15 de febrero de 2009, p. 1-6).

En una noticia publicada por la Unidad Investigativa de El Tiempo se mencionan las estrategias militares de las Farc-Ep después de los golpes que ha recibido por parte del Ejército. Una de esas estrategias utilizadas por la guerrilla, según El Tiempo, es el terrorismo urbano que es efectuada en época electoral.

La tercera estrategia es obvia: terrorismo urbano en plena época preelectoral. “Se vinieron a esconder al Huila, a sus madrigueras”, dice Jorge Sánchez, gobernador de ese departamento. Y ganaderos del Caquetá agregan que hace 20 días empezaron otra vez a cobrar la “vacuna” anual. La única novedad con lo que sucedía en el pasado -antes del Plan Patriota- es que les hicieron una rebajita lo que confirma que siguen teniendo bloqueado el negocio del narcotráfico y que andan bajos de fondos. “No están en su mejor momento, pero tampoco acorralados. Están en las calles, de civil (...) Y un pequeño grupo, resistiendo en la selva, contra grandes y costosas ofensivas del Ejército”, dice José Jairo González, experto en el tema. (Unidad Investigativa, 15 de febrero de 2009, p. 1-6).

Pero el tema que estuvo casi completamente ausente de la información fueron las protestas sociales. Durante el período 2006 – 2010 solo se encontró una noticia relacionada con este tipo de manifestaciones y se les criminaliza al asociarlas con la supuesta influencia de los insurgentes sobre los manifestantes. La noticia, titulada “Las Farc son las más perjudicadas: Ejército”, asocia la protesta con el grupo guerrillero de las Farc-Ep:

El comandante de la brigada XI, con jurisdicción en Córdoba y Norte de Antioquia, también advirtió que “en estas manifestaciones no veo una representación real de los campesinos

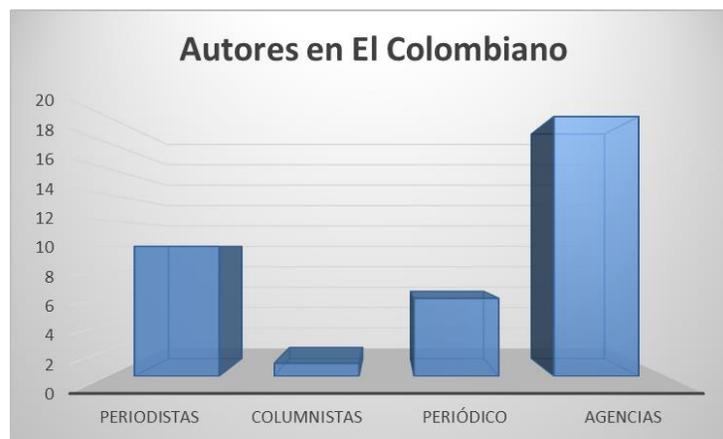
cocaleros. Veo milicias de las guerrillas, por eso ha habido armas y gente detenida”. (“Las Farc son las más perjudicadas”: Ejército, 27 de marzo de 2008, p. 11a).

La noticia se desarrolla en medio de una protesta campesina en desacuerdo con el programa de sustitución de cultivos de coca. Si bien se informa sobre la situación del programa de sustitución de cultivos, la noticia termina desvaneciendo las razones de la protesta cuando se habla de la infiltración de las Farc y en cómo se beneficia esta guerrilla de los cultivos ilícitos. Aquí solo se cuenta con la voz de los funcionarios públicos y del Ejército, más no de quienes protestan.

4.5 Autores de la información

Las figuras 5 y 6 se ilustran los autores de la información publicada en ambos medios. Como puede verse, en El Colombiano, la gran mayoría de la información proviene de agencias de noticias como Colprensa y EFE. El segundo y tercer lugar son para las noticias de sus periodistas y del medio como tal, y el tercer lugar es para los columnistas, de quienes solo se encontraron dos artículos. Algunos de los periodistas encargados de cubrir estos temas son: Clara Isabel Vélez Rincón, Carlos Salgado, Gustavo Gallo Machado, Rafael Quintero Cerón y Juan Carlos Monroy. De los 5 periodistas, quienes más escribieron en el periódico durante el periodo estudiado fueron Clara Isabel Vélez y Juan Carlos Monroy: la primera sobre el acuerdo humanitario y las operaciones de las Farc en Antioquia; y el segundo sobre el proceso de negociación con el Eln.

Figura 6. Cantidad de noticias publicadas en El Colombiano, según sus autores.



Elaboración propia con base en archivos del El Tiempo, y El Colombiano 2006-2010

La periodista Clara Isabel Vélez escribía en el año 2006 una noticia titulada “En Antioquia: minas y rehenes”. En esta noticia se mencionaba las operaciones de las Farc en el departamento de Antioquia, las cuales habían pasado de ataques con armamento largo a labores de inteligencia con armas cortas o, en algunas ocasiones, desarmados. Aquí, el adjetivo guerrillero es utilizado por la periodista, mientras el adjetivo subversivo es puesto en la voz de un funcionario de la población de Juntas de Uramita en Antioquia.

De acuerdo con informes de inteligencia militar, ya no es frecuente ver grupos grandes de guerrilleros, uniformados y con armamento largo. En la actualidad los guerrilleros patrullan vestidos de civil, en algunas ocasiones con armas cortas y en otras, desarmados. Estos últimos se dedican básicamente a labores de inteligencia. Eso sí, aclaró (el funcionario), aunque hay normalidad no se deja de tener preocupación por lo que está pasando en varias partes del país. "Esto fue un corredor de los grupos subversivos y como es vía que conduce hacia Peque, la gente no deja de tener temor", indicó el funcionario. (Clara Isabel Vélez Rincón, 5 de noviembre de 2006, p. 7a).

Por el contrario, el periodista Juan Carlos Monroy dedicó en sus noticias el tema sobre el proceso de negociación con el Eln. En una de estas, Monroy realiza una comparación de los avances en las conversaciones entre las Farc-Ep, Eln y el gobierno nacional. En la noticia publicada el 25 de noviembre de 2007, el periodista informa sobre las Farc con el calificativo “guerrilleros”, mientras que la denotación que da al Eln es de “guerrilleros” y “subversivos”.

Diferencian (los analistas) los procesos con los dos grupos guerrilleros, por cuanto el contacto con el Eln tiene la ventaja de un camino recorrido y acuerdos preliminares de por medio. También plantean algunas dudas y obstáculos por superar"[...]"Para MoritzAckerman, actual mediador de paz para las conversaciones entre el Gobierno y ese grupo subversivo, tras las decisiones del Ejecutivo nacional, una primera implicación es la incertidumbre en torno dónde y bajo qué reglas van a continuar los diálogos. (Juan Carlos Monroy, 25 de noviembre de 2007, p. 16a).

Figura 7. Cantidad de noticias publicadas en El Tiempo, según sus autores.



Elaboración propia con base en archivos del El Tiempo, y El Colombiano 2006-2010

En cambio, en El Tiempo, la gran mayoría de su información es firmada por el medio mismo. En un segundo lugar se encuentra la información que producen sus periodistas, luego la de columnistas y finalmente la de agencias, en donde no se encontró ni un solo registro.

Si partimos que los medios de comunicación son actores determinantes al momento de intervenir o desarrollar opinión pública, podemos comprender que el cubrimiento informativo en el caso colombiano parte de medios que tienen capacidad de visibilizar, o no, el efecto de un tema, estableciendo validez de las voces en una entrevista o la cita de una noticia. Este manejo de la información, no solo por los medios de comunicación, sino también por los actores involucrados en una noticia, tiene la facultad de influir en construcciones de imaginarios frente a la legitimación o desconocimiento de situaciones sociales. Influyen, tanto en la creación de una atmósfera política que genera un entorno de optimismo o pesimismo, así como en el predominio del

sensacionalismo, el infotainment y la constante necesidad de producción inmediata de información puede llevar a los antagonistas a radicalizar sus posturas. La cuarta influencia directa sobre el proceso y una de las más determinantes sobre la construcción de las actitudes, comportamientos e imaginarios colectivos es la capacidad que tienen los medios de dar visibilidad y legitimidad a los antagonistas y sus posturas. (Cárdenas, 2015, p.45).

En el caso de El Colombiano y El Tiempo, las temáticas más predominantes señalan el rumbo de la opinión pública. Los ataques armados, los secuestros, las estrategias del enemigo se moldean con actores del lado de lo que se ha constituido como legítimo, dejando por fuera a actores que también tienen algo que decir acerca de estas temáticas reseñadas por los periódicos en tiempos de conflicto armado. En cambio, cuando se

presentan acercamientos ante la posibilidad conversaciones de paz, los medios terminan construyen otras actitudes, en este caso, hacia el delincuente político. En estas dos temáticas la noticia se presenta, en principio, llena de prejuicios, lo cual crea un contexto en el que la información es confusa.

5 Reflexiones finales

Conviene retomar la pregunta que orientó esta indagación sobre: ¿cómo se deconstruyó el delincuente político en los periódicos El Tiempo y El Colombiano durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe, entre los años 2006 y 2010? Según la respuesta construida en este artículo estos medios de comunicación determinaron una transformación mediática de la relación de enemistad con la intención de formar en la opinión pública unos imaginarios, ideas y creencias sobre el delincuente político con discursos que se intensificaron luego de los atentados del 11 de septiembre. Lo anterior, se materializa en Colombia con un uso del lenguaje y unas formas de nombrar donde los adjetivos de guerrillero y terrorista buscaban avalar o condenar la acción del delincuente político, básicamente enmarcados alrededor de la paz y la seguridad.

En este sentido la opinión pública no fue una creación fortuita, ni espontánea, ni libre: por el contrario, las formas de nombrar al otro estuvieron marcadas por un modelo cascada, donde rara vez se tuvo presente la voz del delincuente político en el proceso de formación de opinión pública, producida por unos medios dependientes de unas élites económicas. Los adjetivos de guerrillero y terrorista influyeron en el no reconocimiento y la exclusión del adversario político.

El uso generalizado al nombrar al delincuente político como guerrillero, permitió comprender cómo a través de los diferentes adjetivos se generaron discursos antagónicos; primero, con una fuerte distinción de los aspectos políticos desconociendo los orígenes del conflicto, estigmatizando y normalizando el lenguaje. Así, no se hace distinción entre la estrategia militar y la organización armada con una orientación política definida de izquierda, por el contrario, se significa que el guerrillero es el integrante en general de todas estas organizaciones.

Estas etiquetas expresan una situación diferenciada, evidenciándose un tono radical a inicios del segundo gobierno de Álvaro Uribe que se modera paulatinamente al final de este mismo periodo, como se muestra en la disminución de la producción de noticias sobre el conflicto colombiano. Lo anterior, podría leerse como un contexto de posibilidad para los futuros diálogos de paz en cabeza del presidente Juan Manuel Santos (2010-2014, 2014-2018). Al respecto del delito político, los discursos se dan a partir de falacias, es decir, los argumentos contruidos alrededor de las noticias no tratan de establecer una verdad, de informar o de hacer una interpretación clara, por ello se habla de una deconstrucción del delincuente político ya que se da un trato de extraños, peligrosos, amenazantes y terroristas. Así, se alienta una problemática clara y es, por ejemplo, la alegoría alrededor de la eliminación que se exige a los actores estatales que más allá de capturas y judicializaciones se busca legitimar acciones para anular a la otra parte en conflicto. En la observación se muestra que los delitos cometidos son un asunto más que de legalidad, a saber: una relación de poder, ya que los discursos más fuertes imperan al momento de condenar una muerte como si solo se puede matar a asesinos, guerrilleros, delincuentes. Para la ley una muerte es una muerte, sin importar quien sea la víctima. Por tal razón, un soldado que “dé de baja”

(eufemismo, expresión más suave) a un guerrillero es un delincuente (es un criminal también, aquél que mate a un actor político: la ley es la ley no tiene preferencias). le quitó la vida a un hombre, esto es una interpretación construida, reproducida y asumida como normal.

Como resultado del trato de guerrillero y terrorista para el adversario político en la guerra y en el ejercicio de la política se legitimaron acciones violentas que alentaron la guerra y modelaron los cambios para anclar la idea de que el combatiente integrante de los grupos rebeldes era un terrorista al cual se debía someter o eliminar, lo que se enmarca en la comprensión de Schmitt, quien sostiene que lo político está mediado por la relación antagónica de amigo-enemigo, una lógica que da un tratamiento excluyente, al entender que más allá de la eliminación del otro de forma física, también se elimina a través del discurso, es decir, a través de las representaciones de lo bueno y lo malo, radicalizando posiciones frente a conceptos polares amigo-enemigo.

En este sentido, la opinión pública anula la voz del delincuente político, en la prensa cuando pocas veces son entrevistados o solo citados para hablar de forma común de hechos calificados como terroristas, evidencia de la dominación de un discurso hegemónico que nombra al otro como guerrillero y terrorista principalmente. Pero también, y de forma secundaria a través de adjetivos criminalizantes como: asesino, rebelde, narcotraficante, criminal y delincuente. Todas estas formas de nombrar al delincuente político en la opinión pública, en últimas legitimó la violencia y la guerra contra el adversario.

Los momentos claves para entender este uso de la enemistad en la opinión pública como estrategia de movilización fueron; 1) la táctica de la negación, utilizada cuando los

discursos estuvieron encaminados en desconocer los orígenes políticos del conflicto armado, y se dio al delincuente político un trato de delincuencia común o narcotraficante.

2) La táctica de moderar el discurso para insistir en salidas negociadas que consideraran, entre otras cosas, el acuerdo para un intercambio humanitario, para ello, se usó el adjetivo de “guerrillero”, “insurgente”, “rebelde”, “subversivo”. Otro momento, 3) de táctica aparente de cohesión contra el enemigo que se pretendió común, se usó el adjetivo de terrorista, así el enemigo no merecía ningún atenuante, ni justificación a sus actos, dejando de lado todo aspecto político. Teniendo presente lo previamente mencionado, se debe considerar la influencia de los actores internacionales determinantes a la hora de alentar la guerra (Estados Unidos) o de mediar para la paz (Francia).

Este fluir entre la negación, el reconocimiento y la eliminación estuvo marcado por la coyuntura política que daba un tratamiento diferenciado a la enemistad, lo que alienta la existencia de dos grupos sociales: los amigos y los enemigos. Y, en consecuencia, la opinión pública determina cuándo, cómo y dónde es escuchada la voz del delincuente político, que a lo largo de los cuatro años analizados (2006-2010) estuvo silenciada. Por tanto, la pregunta que queda es ¿cómo se supera la enemistad cuando no se escucha al otro?, lo que nos plantea retos actualmente, en términos de reconstruir los imaginarios que legitiman la eliminación, la extrañeza, la peligrosidad de quienes creen en otros ordenes políticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, I. C. (2009). *Colombia. ¿El fin del delito político?: uso político del delito político en el discurso uribista*. (Tesis de maestría). Universidad de Salamanca, España.

Aguilera, P.M. (2012). Refundemos la Nación: perdonemos a los Delincuentes Políticos y Comunes. *Revista Análisis Político*, (76), pp.5-40.

Bolívar, I. (2005). Las AUC como una formación elitista: normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. *Controversia*, 185, 50-88.

Bush, G. (2001). *The White House. President W. Bush*. Washington: Oficina del Secretario de Prensa. Recuperado de <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010911-16.es.html>

Cárdenas, J. D. (2015). Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de La Habana. *Análisis Político*, volumen 28(número 85), pp.38 – pp.56. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56245>

Centro de Estudios Históricos del Ejército. (2015). *Fuerza de Tarea Conjunta Omega. Dios y victoria. Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. Bogotá: Planeta.

Cárdenas, E., & Villa, E. (junio de 2013). La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales. *Ensayos sobre Política Económica*, 31(71). p.p. 64-72.

Colprensa. (14 de febrero de 2010). "Jojoy" dice que no se desmovilizará. *El Colombiano*, p. 16a.

Colprensa. (22 de octubre de 2006). Los ecos del discurso que levantó ampollas. *El Colombiano*, p. 7ª.

Colprensa. (5 de noviembre de 2006). FARC quieren hacer creer que están vivas y coleando". *El Colombiano*, p. 8ª.

Chartier, Roger (2003). Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Cap. 2. Espacio público y opinión pública. España, Gedisa.

Gallo M., Gustavo. (04 de marzo de 2007). Las Farc buscan hacerse sentir. *El Colombiano*, p. 9ª.

El Tiempo. (2016, septiembre 01). Corte Suprema deja en libertad al profesor Miguel Ángel Beltrán. En: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/ordenan-libertad-inmediata-del-profesor-miguel-angel-beltran-49525>

Gaviria, C. (2013). Se trata de convertir enemigos armados en adversarios políticos. *Revista Debates*, (66), pp.10-17.

Gómez, Sergio. (15 de enero de 2006). Wolf, de ratón de archivos del FBI a defensor de 'Trinidad'. *El Tiempo*, pp. 1-11.

Hernández, M. Salud. (29 de enero de 2006). El juego con los secuestrados. Ganancias políticas de las Farc. *El Tiempo*, pp.1-22

“Las Farc son las más perjudicadas”: Ejército. (27 de marzo de 2008). *El Colombiano*, p. 11^a.

López, Paula. (9 de diciembre de 2007). "Los guerrilleros presos quieren prender el "ventilador", *El Colombiano*, p. 9^a.

Medina, G. M. (2012). Opinión pública: comunicación política, democracia y medios. Editorial Universidad de Antioquia.

Monroy, Juan Carlos. (25 de noviembre de 2007). Procesos con el Eln, el otro reto. *El Colombiano*, p. 16^a.

Muñoz, J. A. (2006) Doctrina de la seguridad nacional. Relaciones entre saber y poder: discurso y prácticas. *Revista Estudios de Derecho*, 63(142), p.p.185-209.

Organización de las Naciones Unidas (2004). *Medidas para prevenir el terrorismo internacional*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3461.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2005/3461>

Orozco Abad, I. (2006). *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*. Bogotá, Colombia: Temis.

Peña, Edulfo. (22 de octubre de 2006). El presidente había hecho un seguimiento 'día a día' a las Farc y creía que lo querían engañar como a pastrana. La noche dio viraje. *El Tiempo*, pp.1-4

Policía capturo esta semana a suboficial y a 14 cercanos a jefe del frente 43, 'Jhon 40', el 'Chupeta' de las Farc, tenía una ficha en la oficina clave del Ejército. (16 de diciembre de 2007). *El Tiempo*, p. 1-6

Pombo, Roberto. (4 de junio de 2006) El presidente Uribe en entrevista con el *Tiempo* dice que hará consenso para reformar la tutela 'Nuevo gabinete ha sido más difícil'. *El Tiempo*, pp.1-8

Redacción Justicia. (15 de febrero de 2009). Guerrilla de civil inquieta en el Oriente. *El Tiempo*, p. 1-6.

Salgado, R. Carlos (28 de enero de 2007). Eln construye agenda en Caracas. *El Colombiano*, p. 8a)

Sampedro, V. (2000). Opinión pública y democracia deliberativa: medios, sondeos y urnas. España, Istmo, Cap. 1 y 2. ¿Quién crea y dónde se expresa la opinión pública?

Sartori, G. (1999). *Elementos de teoría política*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Secuestran 5 en Arauca. (21 de marzo de 2010). *El Colombiano*, p. 15.

Schmitt, C. (2013). *Teoría del partisano: acotación al concepto de lo político*. Madrid, España: Trotta.

Samper Pizano, Ernesto. (2003). Qué es y qué no es el intercambio humanitario. *El tiempo*.

Semana. (2008). ¿Quién es Ingrid Betancourt? En: <https://www.semana.com/online/articulo/quien-ingrid-betancourt/93649-3>

Semana. (2012). “Simón Trinidad”, el guerrillero que conoció a Santos. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/simon-trinidad-guerrillero-conocio-santos/264258-3>

Unidad Investigativa. (15 de febrero de 2009). ¿A qué juegan las Farc? *El Tiempo*, p. 1-6.

Uribe, M. T. (julio – diciembre 2004). Las palabras de la guerra. *Estudios Políticos*, (25), p.p.11-34.

Valencia, León. (2 de diciembre de 2007). Conversación con el 'Marulanda' de la segunda guerrilla del país, durante su visita a Venezuela. Queremos firmar la paz con Uribe: 'Gabino'. *El Tiempo*, pp.1-8

Van Dijk, T. A. (2000). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona, España: Gedisa.

_____ (1999) “El análisis crítico del discurso.” En: *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre, 1999, pp. 23-36.

Vélez Rincón, Clara Isabel. (5 de noviembre de 2006). En Antioquia: minas y rehenes. *El Colombiano*, p. 7^a.

Veres, Luis (2005). La simbiosis del terrorismo con los medios de comunicación. En *Información para la paz: autocrítica de los medios y responsabilidad del público*. Actas del Congreso Internacional de Ética y Derecho de la Información. Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia. p. 587-594.